



### NOTAS EXPLICATIVAS AL MES DE MARZO DE 2018

EXISTE SALDO EN LA CTA.11131 BANCOS.- BANAMEX S. A. \$ **4,245.24** INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: RENDIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA POR: \$ **25.74**; PRESTAMO PARA DIFERENCIAS DE IMPUESTOS \$ **4.40**, PAGO PENDIENTE A PROVEEDOR \$ **4, 215.10**

EXISTE SALDO EN LA CUENTA 11239 OTROS DEUDORES DIVERSOS.- \$ **205,865.60** : POR LAS CLC's DE GASTOS DE OPERACIÓN No. 122, 126, 135, 143, 147, 149, 150, 163, 171, 172, 173, 183, 184, 185, 186, 191, 196, 198, 216, 218, 219, 221, 224, 226, 233, 235, 237, 238, 239, 247, 249, 250, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 268, 282, 283, 285, 287, 290, 291, 292, 293 DE GASTOS DE OPERACIÓN DE 2016 POR \$ **93,442.02**, CLC'S GASTOS DE OPERACIÓN 2018 No. 58, 59, 60 61, 63, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 POR: \$ **19,061.65**, RETENCIONES DE NOMINA \$ **93,361.93**

EXISTE SALDO EN LA CUENTA 1263.- DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.- POR \$ **32, 295.08** CORRESPONDIENTE A LA DEPRECIACION DEL PERIODO ENERO-MARZO DE 2018

EXISTE SALDO EN LA CUENTA 21151.- TRANSF. INTERNAS Y ASIGNAC. AL SECTOR PUBLICO.- POR \$ **114,262.51** POR: RENDIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA \$ **25.74**; PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES \$ **114,236.77**

EXISTE SALDO EN LA CUENTA: 21171 RETENC. E IMPUESTOS POR PAGAR.- \$ **22,366.75** POR RETENCIONES DE I.S.S.S. EL CUAL SE ENTERARÁ EN EL MES SIGUIENTE

EXISTE SALDO EN LA CUENTA: 21172 RETENC. DEL SIST. DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR - \$ **11,428.35** POR IMSS, C.V., SEGURO DE VIDA ADMINISTRATIVO Y DE M.M.S. LOS CUALES SE ENTERAN EN EL MES SIGUIENTE

EXISTE SALDO EN LA CUENTA 21179.- OTRAS RETENC. Y CONTRIB. POR PAGAR- \$ **59,566.83** POR RETENCIONES DE NOMINA QUE NO SON DEPOSITADAS A LA ENTIDAD

EXISTE SALDO EN LA CUENTA: 21199.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR- \$ **2,486.40** POR PRESTAMOS DEL LIC. WILFREDO VASQUEZ LOPEZ Y C. P. MARICARMEN RAMIREZ CASTELLANOS

CABE ACLARAR QUE EL ESTADO DE ACTIVIDADES AL MES DE MARZO MUESTRA UN DESAHORRO NETO POR LA CANTIDAD DE: \$ **32,295.08** ORIGINADO POR LAS DEPRECIACIONES REALIZADAS A LOS BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD

www.oaxaca.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Dirección General de Población de Oaxaca del periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2018.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo Equivalentes	4,245.00
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	205,866.00
Total de Activo Circulante	210,111.00
Bienes Muebles	598,882.00
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	32,295.00
Total de Activo no Circulante	566,587.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>776,698.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2018, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la cuenta bancaria 7013-3744779. Gastos de Operación 2018, saldo disponible para solventar pagos a proveedores por \$ 4,245.00 (Cuatro mil doscientos cuarenta y cinco pesos, 00/100 M. N.) cantidad que se le asignó a la administradora para el buen funcionamiento de las actividades de la Dirección General de Población de Oaxaca.

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo del 2018, por \$ 205,866.00 (Doscientos cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.) corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de marzo del presente año, integrándose de la siguiente forma: Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, SOFOM, E.N.R y Menospagos, S.A de C.V., Sofom, E.N.R Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo de adeudo a proveedores por \$ 93,442.00 ( Noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M. N.) que al 31 de Marzo de 2018, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores.

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Dirección General de Población de Oaxaca al 31 de marzo de 2018 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018
Muebles de Oficina y Estantería	93,907.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	142,475.00
Equipo Educativo y Recreativo	6,100.00
Automóviles y Camiones	356,400.00
Depreciación acumulada de bienes muebles	32,295.00
<b>TOTAL</b>	<b>566,587.00</b>

Al 31 de Marzo de 2018, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 566,587.00 (Quinientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M. N.) haciendo referencia que la entidad NO adquirió bienes muebles e inmuebles, por lo que en este periodo no hubo movimientos al Activo no Circulante, más sin embargo si se aplicó la depreciación correspondiente al periodo enero-marzo de 2018.

## PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2018, asciende a la cantidad de \$ 210,111.00 (Doscientos diez mil ciento once pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de marzo del año en curso, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

### PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	114,263.00
Retenciones y contribuciones por Pagar a CP	93,362.00
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	2,486.00
<b>TOTAL</b>	<b>210,111.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Resultado de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-32,295.00
Resultado de ejercicios Anteriores	537,062.00
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>537,062.00</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-32,295.00

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de Marzo de 2018, la cantidad de \$ 537,062.00 (Quinientos treinta y siete mil sesenta y dos pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)** asciende a la cantidad de: \$ -32,295.00 (Treinta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos, 00/100 M.N.).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	982,552.00
APORTACIONES, ASIGNACIONES,	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	982,552.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	982,552.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	32,295.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1'014,847.00
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	32,295.00

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos asignados durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018, el cual asciende a un importe de \$ 982,552.00 (Novecientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M. N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2018.

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018 por la cantidad de: \$ 1'014,847.00 (Un millón catorce mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M. N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 982,552.00 ( Novecientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M. N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018
  
- b) Otros gastos y perdidas extraordinarias, muestra un saldo por \$ 32,295.00 (treinta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos,00/100 M.N.)

#### **Desahorro Neto del Ejercicio**

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de Enero al 31 de marzo del 2018, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$ 32,295.00 (Treinta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos, 00/100 M, N.) originado por las depreciaciones acumuladas del periodo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, asciende a la cantidad de \$ 537,062.00 (Quinientos treinta y siete mil sesenta y dos pesos 00/100 M. N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	537,062.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	537,062.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018
Efectivos en Bancos – Tesorería	
Efectivos en Bancos - Entidades	4,245.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	
Fondos con afectación específica	
Depósitos de fondos de terceros y otros	
Total de Efectivos y Equivalentes	4,245.00

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación	32,295.00
Amortización	
Incrementos en las provisiones	
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	
Incremento en cuentas por cobrar	
Partidas extraordinarias	
Partidas conciliadas	-32,295.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018  
(Pesos)

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		\$982,552.00
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$982,552.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018  
(Pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 982,552.00</b>
2. Menos egresos presupuestarios contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>32,295.00</b>
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización	32,295.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total Gastos Contables</b>		<b>\$ 1'014,847.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 de Enero al 31 de marzo de 2018 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

A la Dirección General de Población de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, un presupuesto autorizado de \$ 3'824,733.00 (Tres millones ochocientos veinticuatro mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M. N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

A la fecha no hemos tenido modificaciones presupuestales, quedando el presupuesto como fue autorizado en el inicio del ejercicio 2018.  
El avance de metas a la fecha es del 75.61%

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública denominado Dirección General de Población de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 1998, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el día diez de enero del año mil novecientos noventa y ocho, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca, posteriormente se reforma mediante similar publicado con fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, modificándose algunas de sus disposiciones como las relativas a los Órganos de Autoridad y atribuciones de los mismos.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El veintitrés de febrero del año dos mil quince, se publicó su Reglamento interno, el cual es de observancia general y reglamenta la organización, competencia y facultades de la Dirección General de Población de Oaxaca, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

- I. Promover y apoyar las acciones del de política de población de los sectores públicos, social y privado tendientes a fin de contribuir al mejoramiento de la vida de los habitantes del Estado de Oaxaca.
- II. Impulsar las medidas para promover el desarrollo social equitativo y sustentable en el Estado de Oaxaca, a través de acciones de cooperación



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

técnica con el Gobierno Federal, los Municipios del Estado, así como de los sectores social y privado.

b) Principal Actividad:

La principal actividad de la Dirección General de Población de Oaxaca, es guiar la política de población en el estado de Oaxaca, mediante el fomento de una cultura demográfica entre la población oaxaqueña y el gobierno estatal, así como el apoyo en capacitación sociodemográfica para las autoridades locales.

Durante el primer trimestre de 2018 la Dirección General de Población de Oaxaca se centró en la producción de tres instrumentos para la difusión de la cultura demográfica principalmente: los libros municipales de población, las hojas de datos y la revista "Oaxaca, Población Siglo XXI".

En primer lugar, se elaboraron y distribuyeron, a través de giras regionales y la asociación estratégica con otras instituciones públicas, 47 libros demográficos al mismo número de municipios en la entidad, mismos que contienen información sobre la dinámica demográfica local (crecimiento de la población, distribución por edad y sexo, servicios en la vivienda, etc.), cuya información tiene gran valor para sustentar la toma de decisiones a nivel municipal.

En segundo lugar, se realizaron 29 hojas de datos con el tema de la población indígena, las cuales se distribuyeron a funcionarios estatales de primer nivel y a diversas autoridades locales. Las hojas de datos son síntesis gráficas que abordan, de manera rápida y sencilla, la realidad estadística de un tema de la agenda demográfica particular, con una presentación visualmente agradable.

En tercer lugar, se realizó el tercer número de la Revista "Oaxaca, Población Siglo XXI", el cual se centró igualmente en el tema de la "Población Indígena en Oaxaca". La revista tiene como objetivo promover el conocimiento de la agenda demográfica estatal, brindando análisis estadísticos y académicos, dirigidos a servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos en general interesados en los temas abordados. Por primera ocasión, dicha publicación se distribuyó entre funcionarios públicos, autoridades locales, y público en general, a través de una tarjeta que contiene un código QR y un *shortlink*, lo que le brinda portabilidad, flexibilidad, y dinamismo a la



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

publicación, y más importante reduce significativamente los costos de producción de la revista, sin afectar su distribución y consulta masiva. En este trimestre se entregaron 79 revistas.

Es muy importante agregar que en este trimestre se logró que "Oaxaca, Población Siglo XXI" forme parte del Centro de Documentación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de manera que se difunde con más 100 instituciones con las que el CONAPO tiene convenio, entre las que sobresalen el COLMEX, la UNAM, y el Colegio de la Frontera Norte.

El total de instrumentos sociodemográficos entregados en el primer trimestre de 2018 fue de 155. Resalta mencionar que el rebase de la meta trimestral marcada con anterioridad response a la digitalización de la Revista, y al aumento en las posibilidades de su difusión a través de tarjetas con código QR. Además, responde igualmente a la elaboración de las "hojas de datos", cuyo costo de producción es igualmente reducido.

Entre otras actividades realizadas durante el primer trimestre se encuentran la asistencia a la presentación del libro "El estado de la población mundial 2017", publicación coordinada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), diversas reuniones en la sede del CONAPO para atender el tema del "Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo", así como la asistencia a la reunión nacional de GEPEA (Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes), donde se brindó una capacitación sobre la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en la Ciudad de México.

En este tenor, en la DIGEPO, como instancia coordinadora del GEPEA Oaxaca, tuvimos diversas reuniones de trabajo con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil miembros del GEPEA para atender el fenómeno del embarazo adolescente desde un enfoque interinstitucional, estratégico y coordinado.

Por otra parte, sentamos las bases para la elaboración de nuevos productos para la difusión de la cultura demográfica con otras instituciones como lo es "El Atlas de Género", donde DIGEPO como líder del proyecto se coordina con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO) y el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), y el "Catálogo de Servicios para Adolescentes y Jóvenes" proyecto que coordinamos con las instituciones miembros del GEPEA, entre



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

las que sobresalen la Secretaría de Salud, la SMO, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, MEXFAM, entre otras.

Finalmente, en aras de reforzar la cooperación interinstitucional se fincaron los cimientos para que a principios de abril se firme un Convenio de colaboración con la Secretaría de Asuntos Indígenas, con quienes realizaremos productos en conjunto que visualicen los aportes de las comunidades indígenas y afrodescendientes en nuestra entidad.

c) Ejercicio Fiscal:  
2018

d) Régimen Jurídico:

El marco normativo aplicable a la Dirección General de Población de Oaxaca que se emplea para el ejercicio de sus funciones son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado Dirección General de Población de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca
- Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
- Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- Manual de Viáticos y Gastos de Traslados para los Servidores Públicos



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

- Acuerdo de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Oaxaca
- Decreto del Código de Ética de la Función Pública
- Reglamento Interno de la Dirección General de Población
- Manual de Organización de la Dirección General de Población de Oaxaca
- Acuerdo por el que se Constituye el Consejo Consultivo Ciudadano de la Dirección General de Población de Oaxaca

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS

f) Estructura organizacional básica:

Consejo de Administración  
Dirección General  
Consejo Consultivo  
Departamento Administrativo  
Departamento de Informática  
Departamento de Investigación en Población  
Departamento de Migración y Medio Ambiente  
Departamento de Educación y Comunicación en Población  
Secretaría Particular  
Asesor



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los estados financieros de la Dirección General de Población de Oaxaca fueron elaborados bajo principios y contenidos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

Se aplicó durante el periodo de enero a marzo de 2018 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:  
Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.  
Se realizaron depreciaciones a los activos fijos.
- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de marzo de 2018, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## 8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, la entidad realizo operaciones en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No aplica

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
No aplica

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:  
No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados  
No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interese, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarán basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno del Estado

**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 31 del mes de marzo de 2018, por el Mtro. Ignacio Pareja Amador en su carácter de Director General

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

Eugenia Edith Arango Martínez

JEFA DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO

Maricarmen Ramírez Castellanos



DIRECTOR GENERAL  
DE POBLACIÓN

Ignacio Pareja Amador

2016-2022

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POBLACIÓN DE OAXACA